

RESISTENCIA, **21 OCT 2022**

VISTO:

El Decreto Provincial N° 2023/13 y la Disposición N° 013/20; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Provincial N° 2023/13, se designó en carácter provisorio y subrogante a la señora Cornelia Jara, D.N.I. N° 12.343.980, como Jefa a Cargo del Departamento Metodología y Análisis, a partir del día 1 de Diciembre de 2010;

Que por Disposición N° 013/20 se dejó a cargo del Departamento Metodología al señor Eduardo Esteban Collados, DNI N° 17.016.549.

Que habiendo cesado las causales que dejaron a cargo al citado agente, se deja sin efecto su designación en carácter de Jefe subrogante del Departamento Metodología;

Que de acuerdo con el requerimiento de esta Unidad Administrativa para la realización de Encuestas y su metodología, designar un Jefe subrogante del Departamento Metodología;

Que a criterio del Suscripto, la agente Alicia Rita Almirón Olivieri, DNI N° 24.890.196, es la persona idónea para la prosecución de las tareas del Departamento mencionado precedentemente;

Por ello;

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS

DISPONE:

Artículo 1º: Déjese a cargo del Departamento Metodología, a partir del 1 de noviembre de 2022, a la agente, Contadora Alicia Rita Almirón Olivieri, DNI N° 24.890.196, por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DISPOSICION N° **107**



Dr. RAFAEL E. PALAVECINO PRPIGH
DIRECTOR
Dirección de Estadística y Censos

Alicia Rita Almirón Olivieri
24.890.196